



ASUNTO: Oficio general

Desde Asistentes Clínica <asistentesclinicadrso@medicinalegal.gov.co>

Fecha Jue 3/07/2025 11:12 AM

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Valle del Cauca - Buenaventura <j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (94 KB)

CAROL TATIANA GARCES ANGULO.pdf;

No suele recibir correo electrónico de asistentesclinicadrso@medicinalegal.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo adjunto oficio general # UBCALCA-DSVA-06959-C-2025 para lo pertinente

Atentamente.

JUAN CARLOS TOBON

Asistente Forense

Grupo Regional de Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense

Dirección Regional Suroccidente

Conmutador Regional 6028274174 Ext. 80210 - 80368.

Santiago de Cali



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA CALI**

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: +57 (602) 8274174 / +57 (602) 3980041 extensiones 80368 - 80365 - 80206

Oficio No.: UBCALCA-DSVA-06944-2025

CIUDAD Y FECHA: CALI. 03 de julio de 2025
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBCALCA-DSVA-06959-C-2025
OFICIO PETITORIO: No. 233 - 2024-08-27. Ref: Proceso 7610-93-103-001-2023-0003200 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ALEXANDRA MENESES MARIN
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
JUZGADO
AUTORIDAD DESTINATARIA: ALEXANDRA MENESES MARIN
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
JUZGADO
Calle 3 2 A - 35. Piso 3. Palacio Nacional
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA
ASUNTO: Oficio general
PERSONA ASOCIADA: CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO

Cordial Saludo

Con respecto a la solicitud realizada en su oficio N° 233 del día 27 de agosto de 2024 donde solicita "[...] practique dictamen pericial a la demandante CAROL TATIANA GARCÉS ANGULO en las especialidades de Ginecología, Obstetricia, Anestesiología y Psicología con el fin de "establecer, esclarecer protocolos de manejo, atención y procedimientos médicos propios de la patología motivo de la demanda o con relación al procedimiento médico y especializado que recibió, con relacionando con el proceso de parto y postparto que recibió por conducto de la Clínica Santa Sofía del Pacífico" [...]", me permito informarle que no es posible dar trámite a su solicitud dado que no es claro el objetivo de la valoración como usted lo solicita.

Llegando a interpretar su solicitud se le aclara que el Inmlcf podría ofertar dos pericias que llegarían a aplicarse según lo entendido: 1) pericia sobre Responsabilidad Profesional según el procedimiento Abordaje medicolegal de casos relacionados con responsabilidad profesional en atención en salud DG-M-P-91 Versión: 01 de 29 de diciembre de 2017, con respecto a la actuación que haya hecho algún profesional de la salud mental en la atención de la citada, según lo visto en su expediente hubo atención por psicología; 2) pericia sobre Daño Psíquico según la Guía para la realización de Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses sobre Daño Psíquico, con fines de indemnización, conciliación o reparación, esta busca determinar aspectos relacionados con afectación mental relacionados con un hecho demandado, esto acercando al concepto de Daño a la Salud.

Tomando en cuenta lo anterior, le sugerimos remitir nuevamente el caso junto un nuevo oficio petitorio donde sean claro los motivos, deseos y razones para la experticia, el EXPEDIENTE COMPLETO (que contenga denuncia, declaraciones/indagatorias, valoraciones forenses previas, certificados laborales o estudiantiles), HISTORIA CLÍNICA COMPLETA Y ACTUALIZADA (antes, durante y después de los hechos en demanda) en especial aquello relacionado con los profesionales de la salud mental, y demás documentos que la autoridad considere pertinentes, los documentos pueden allegarse de manera física o electrónica [correo institucional psiquiatriaypsicologiasuro@medicinalegal.gov.co] y así proceder a la revisión,

DANIEL FELIPE SAUCEDO RODRIGUEZ

tamizaje y asignación de cita acorde al turno correspondiente. En caso de no disponer de alguna o toda la documentación por favor aclarar y mencionar como inexistente.



Por lo tanto, una vez surtido el trámite de la presente solicitud, hago devolución de las piezas procesales allegadas.

Con el mayor respeto.

Se anexan: 00 folios (se allego expediente de manera electrónica).

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Daniel F. Saucedo R.".

DANIEL FELIPE SAUCEDO RODRIGUEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Proyectado por: DANIEL FELIPE SAUCEDO RODRIGUEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE